

Verum asigna calificación de 'A-/M' al Estado de San Luis Potosí

Monterrey, Nuevo León (Octubre 28, 2016): Verum asignó la calificación de largo plazo de 'A-/M' con perspectiva 'Estable' al Estado de San Luis Potosí. La calificación considera su buena generación de Ingresos Propios, bajo la expectativa de que éstos continúen ganando mayor relevancia dentro de la estructura financiera; así como sus moderados niveles de endeudamiento, el favorable perfil de vencimientos adquirido tras sus más recientes reestructuras, y el dinamismo económico en la región. Por su parte, la calificación incorpora la elevada carga de Gasto Corriente y Operativo de la Entidad, situación que ha propiciado resultados ajustados en sus más recientes balances primarios, junto con una limitada generación de Ahorro Interno. Asimismo, Verum evaluará y dará seguimiento a las implicaciones y/o posibles resoluciones que pudiera tener el reconocimiento en 2015 del pasivo por Ps\$4,496.8 millones a causa el déficit financiero generado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Los Ingresos Totales de SLP exhiben una marcada tendencia a la alza, al registrar una Tmac de +8.7% para el período 2011-2015, mientras que para los de libre disposición o Fiscales Ordinarios (IFOs) ésta se limitaría a +6.6%. Históricamente la entidad ha registrado una adecuada generación de Ingresos Propios (Promedio 2011-2015: 10.3% de Ingreso Total y 34.3% de IFOs), favorecida recientemente por un mayor dinamismo económico en la región, junto con algunas acciones puntuales en años previos para mejorar su recaudación, no obstante, que en 2015 estuvo presionada por la abrogación del cobro de Tenencia Estatal.

Durante el período 2011-2015 la recaudación de Impuestos de SLP ha representado en promedio un 3.2% de los Ingresos Totales de la entidad y un 10.6% de los IFOs. Si bien, en 2015 decreció en un 15.4% respecto al año anterior, se destaca que el cobro del Impuestos Sobre Nómina y Asimilables se incrementó en un 13.9%; no obstante, que entre 2013 y 2014 éste registró crecimientos todavía más significativos (+20.4% y +19.8%, respectivamente). El cobro de Tenencia Estatal llegó a representar hasta Ps\$414.8 millones en ingresos en su punto más elevado (2013); pese a que su abrogación fue una limitación de recursos para el Estado en el más reciente año, se espera que hacia adelante pueda subsanar dicha situación y mitigar cualquier efecto adverso. Dentro del rubro de 'Derechos' (2015: Ps\$807.6 millones) se remarcan a los incrementos registrados en 2013 y 2015 (+86.9% y +34.9% respecto al año inmediatamente anterior, respectivamente), el primero originado por una regularización importante de vehículos tras una renovación de placas vehiculares, mientras que el segundo estuvo favorecido por un mayor cobro de derechos de control vehicular.

El avance en la generación de Ingresos Propios de SLP en los primeros nueve meses de 2016 es superior al estimado inicialmente para el año completo (+23.4%). La perspectiva es un crecimiento significativo (>15%) para el cierre del año, manteniendo con ello la tendencia observada en el período de análisis.

El Gasto Total de SLP registra una Tmac 2011-2015 de +8.9%, dinámica elevada en el entendido que es marginalmente superior a la observada en el Ingreso Total (+8.7%). Cabe a consideración, que su incremento del 13.1% en 2015 se basó en gran medida en la variación de +32.1% en el rubro de Transferencias Etiquetadas, así como de +Ps\$1,633.7 millones (+18.4%) destinados en fondos para educación básica y normal vía el fondo federal correspondiente (FONE / FAEB).

El Gasto Corriente representó el 18.9% del egreso total (Promedio 2011-2015: 19.3%), y un 68.4% de los IFOs, en ambos casos elevados y por encima del promedio de las Entidades Federativas con una solvente calidad crediticia en México. El rubro de Servicios Personales ha registrado crecimientos constantes, siendo de +11.9% en 2015, derivado de un mayor pago de remuneraciones (~44% del rubro; +4.6%), al mismo tiempo que se incrementaron algunas retribuciones especiales (~12%; +4.1%) y prestaciones pagadas (~33%; +32.0%) por ajustes fiscales. Por el contrario, los rubros de Materiales y Suministros y Servicios Generales han mantenido niveles constantes, incluso con moderados decrementos en el más reciente año (-6.3% y -5.4%, respectivamente).

Durante los primeros nueve meses de 2016, se observa que el grado de ejecución del Gasto Corriente de la Entidad es muy similar respecto al mismo período del año anterior (+0.7%). Específicamente, el rubro de Servicios Personales refleja una variación marginal (+0.5%), pese a que su principal concepto (remuneraciones al personal de carácter permanente) se ha incrementado en un 6.1%; por su parte, los conceptos de Seguridad Social y otras prestaciones han compensado con recortes significativos (-13.1% y -5.7%, respectivamente). Materiales y Suministros registra un crecimiento del 8.1%, mientras que para el de Servicios Generales es de +0.9%. Hacia el cierre del año, se espera que el crecimiento en el Gasto Corriente sea menor respecto a los observados en períodos anteriores (<5%).

Pese a que históricamente ha mantenido niveles positivos de Ahorro Interno, éstos han sido relativamente bajos. El promedio correspondiente al período 2013-2015 del indicador Ahorro Interno / IFOs es de 5.9%, con la expectativa de que hacia adelante éste pueda acercarse gradualmente a niveles cercanos al 10%. Los planes de austeridad y medidas como un mayor control en los incrementos salariales (rubro de ‘Servicios Personales’), así como el dinamismo económico en la entidad, favorecerían a la generación de Ahorro Interno. Los balances (Primario y Financiero) han sido volátiles, aunque en términos generales cercanos al punto de equilibrio, considerando la proporción de ingresos totales que han representado. El Balance Primario 2015 fue de -0.4% los Ingresos Totales, mientras que el Financiero se limitó al -0.8%.

En 2015 la Inversión en Capital de SLP decreció en un 25.7% respecto a 2014, manteniéndose en un nivel considerado como moderado. El nivel per cápita registrado fue de ~Ps\$712, pudiendo ser bajo comparado con lo observado en otras entidades. El principal eje al que el Gobierno Estatal ha direccionado recursos ha sido a la Economía Competitiva y Generadora de Empleo, destacándose los sectores de desarrollo agropecuario, ciencia y tecnología. Otros sectores importantes han sido el agua e infraestructura carretera (Desarrollo Regional Sustentable), así como seguridad pública.

Al cierre de 2015, el saldo de la Deuda Directa de SLP era de Ps\$4,518.5 millones (3T16: Ps\$4,412.2 millones), equivalente a 0.38x los IFO’s del período, mientras que el Servicio de la Deuda se mantuvo en 0.03x. Los recientes niveles observados en los indicadores de endeudamiento son considerados como moderados, permitiendo un adecuado grado de flexibilidad financiera para la entidad.

El Pasivo Circulante No-bancario de SLP al cierre del 3T16 asciende a Ps\$6,436.7 millones, integrado principalmente por un adeudo de Ps\$4,496.8 millones, reconocido al cierre de 2015 y generado durante el período 2007-2015 por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, aunque derivado del déficit financiero ocasionado por el cambio en la fórmula de distribución de los recursos del Ramo 33 que afectaron negativamente al Estado y no fueron registrados oportunamente, presionando a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. La cobertura de disponibilidades es de 57.7%, nivel moderado; no obstante, al omitir el efecto ocasionado por el pasivo de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ésta se incrementaría hasta un sólido 190.7%.

A diferencia de otras entidades, en el corto plazo SLP no presenta contingencias significativas con relación al pago de pensiones de sus cuatro grupos (Burócratas, Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, Maestros de la Sección 52 y Maestros de Telesecundarias), sin embargo, con base en un estudio actuarial independiente, se estima que a partir de 2019 el Estado pudiera verse obligado a realizar alguna aportación o transferencia de recursos extraordinaria. Pese a ello, el Estado deberá evaluar ajustes o cambios estructurales que le permitan hacer a su estructura de pensionados y jubilados más autosuficiente.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí define a los Organismos Descentralizados de la siguiente manera “...las entidades que tengan por objeto ya sea la prestación de un servicio público o social; la explotación de bienes o recursos propiedad del Estado; la investigación científica y tecnológica; o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia y seguridad social”. El Estado cuenta con 59 organismos descentralizados, destacando a la Junta Estatal de Caminos,

por ser la encargada de dar mantenimiento a carreteras y la Comisión Estatal del Agua (CEA), en su caso el rector de los organismos municipales y quien cobra los derechos de agua a algunos industriales.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en la medida que el Estado pueda contener y reducir su carga de gasto operativo, alcanzando a sostener resultados positivos en sus balances, a la par de una mayor generación de Ahorro Interno. Por el contrario la calificación podría modificarse a la baja ante un incremento no previsto en sus niveles de endeudamiento, o bien una resolución adversa en que le obligue el pago inmediato de sus obligaciones no-bancarias, limitando así sus niveles de liquidez y presionando su flexibilidad financiera.

El Estado de San Luis Potosí (SLP) se localiza en la parte centro de México, cuenta con una superficie continental de 60,982 km² (decimoquinto a nivel nacional), equivalente a aproximadamente el 3.1% del territorio nacional. La Entidad se divide en 58 municipios, siendo el San Luis Potosí su capital. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al 2010 la entidad contaba con una superficie urbana de 487.8 km² (0.8% de la superficie total). Por su Parte, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, SLP tenía 2'585,518 habitantes (51.3% mujeres – 48.7% hombres), representando un 2.3% de la población total de México. Según información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), SLP cuenta con un 'Alto' grado de marginación, percibiendo un 46.7% de su población ocupada ingresos inferiores a dos salarios mínimos (Promedio Nacional: 38.7%).

En 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) de SLP era de 478,859 individuos, con una tasa de ocupación del 95.8%. El orden de los sectores según los empleos que proveen es el siguiente: terciario (64.2%), secundario (35.7%) y primario (16.3%). La Industria Manufacturera ha sido su principal motor de crecimiento económico; durante 2014 los diversos ramos y subsectores que la componen alcanzaron en conjunto una producción interna bruta de Ps\$81,001 millones (+5.3% respecto al año anterior), empleando a 125,011 personas. La expectativa es que sea más recurrente la llegada de nuevas empresas a la Entidad, a la par de una consolidación de las previamente establecidas, permitiendo que su economía gane una mayor relevancia a nivel nacional.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2016)

Información de Contacto:

Jesús Hernández de la Fuente
Analista
[M \[jesus.hernandez@verum.mx\]\(mailto:jesus.hernandez@verum.mx\)](mailto:jesus.hernandez@verum.mx)

Daniel Martínez Flores
Director de Análisis
[M \[daniel.martinez@verum.mx\]\(mailto:daniel.martinez@verum.mx\)](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, D.F.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey

Av. Roble #300. Ofna 1203
Col. Valle del Campestre, Garza García, N.L.
C.P. 66265
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

Esta es una calificación inicial por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 30 de septiembre de 2016.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.